

na corta sin causa bastante que lo justifique y previo consentimiento del Comisario general de Parques Nacionales.

»Igual consentimiento será requerido para cualquier clase de edificación, mayor o menor, que se intentare, dado el respeto debido a la belleza, soledad y encanto de los sitios, así como para trazado de caminos y establecimiento de refugios, que serán de la incumbencia del Comisario general.

»Así como la explotación forestal de madera viva o muerta, queda también prohibida la explotación fabril, hidráulica, de minas y canteras, y, desde luego, la ocupación de cualquier clase de terreno para las mismas.

»El pastoreo de cualquier clase de animales domésticos, queda también prohibido en absoluto, si bien con el mular y el vacuno podrá efectuarse tan sólo desde el 15 de mayo al 30 de junio, ambos inclusive, en los parajes y por los caminos que al efecto se señalen.

»No se permitirá la colocación de avisos ni de anuncios, excepto los que sean necesarios para guía del público, quedando en absoluto prohibido grabar e inscribir nombres, pintarrajear ni emborronar en ninguna parte.

»La infracción del presente Reglamento será castigada con arreglo a lo dispuesto en la Legislación penal de Montes y en los Reglamentos especiales.»

VII

Altitudes principales en metros sobre el nivel del mar.

EN EL VALLE:

Albergues	1.300 metros.
Camino del Lenar	1.182 —
Cascada del Arco Iris	1.276 —

Cascada de Arripas	1.400	metros.
Cascada del Circo de Soaso	1.840	—
Cascada de Cotatuero	1.950	—
Cascada de la Cola del Caballo	1.787	—
Cascada del Estrecho	1.480	—
Cascada de las Gradas de Soaso	1.723	—
Circo de Carriata o Salaróns	2.000	—
Circo de Cotatuero	1.929	—
Circo de Soaso	1.800	—
Clavijas de Carriata	1.900	—
Clavijas de Cotatuero	1.926	—
Clavijas de Soaso	1.737	—
Cubilar de las Vacas	1.343	—
Cueva de Frachinal	1.664	—
Faja de Pelay (su punto más elevado) ..	1.949	—
Fuente Fría o del Abé	1.837	—
La Fraucata	2.779	—
Monumento a Briet	1.250	—
Morrena glaciar del centro del valle ..	1.420	—
Tozal del Mallo	2.200	—
Unión de los ríos Cotatuero y Arazas ..	1.322	—

SOBRE EL VALLE:

Brecha de Roldán	2.804	—
Casco de Marboré	2.917	—
Cilindro	3.328	—
Circo de Gavarnie	2.650	—
Collado de Afisclo	2.475	—
Collado de Astazu	2.975	—
Collado de la Cascada de Gavarnie	2.923	—
Collado del Cilindro	3.192	—
Collado de Góriz	2.348	—
Collado de Monte Perdido	3.100	—
Collado de los Sarrios	2.740	—
Dedo de la Brecha	2.978	—
Descargador	2.620	—
Escuzana	2.848	—
Espalda del Marboré	3.085	—
Falsa Brecha	2.976	—
Fuente de Diazas	1.638	—

Gavieto o Litro	3.031	metros.
Gruta de Casteret	2.700	—
Lago Helado de Marboré	2.560	—
Marboré	3.253	—
Mondarruego	2.138	—
Monte Perdido	3.355	—
Pico Diazas	2.144	—
Pico Duáscaro	2.150	—
Pico Soaso	1.725	—
Pico Salaróns	2.750	—
Pico Tobacor	2.751	—
Pueyo Mondiceto	2.382	—
Punta Acuta	2.244	—
Refugio Góriz de Peñalara	2.220	—
Royo	2.950	—
Soum de Ramond	3.248	—
Taillon	3.144	—
Torre de Góriz o Morrón de Arrabio	2.787	—
Torre de Marboré	3.077	—

CERCANÍAS DEL VALLE:

Barbastro	332	—
Barracón Alto de la Ibérica	2.595	—
Bielsa	1.000	—
Broto	905	—
Bujaruelo	1.338	—
Caserío de Diazas	1.473	—
Fanlo	1.342	—
Gavarnie (poblado)	1.365	—
Morrena glaciar entre Torla y Puente de los Navarros	1.035	—
Pineta (Ermita),	1.330	—
Plana de la Pazosa	1.905	—
Puente de la Glera	973	—
Puente de los Navarros	1.064	—
Punta de Otal o Arañoneta	2.710	—
Puerto de Bujaruelo	2.257	—
Refugio de Tucarroya	2.675	—
Tendeñera	2.850	—
Torla	1.032	—
Unión de los ríos Ara y Aranzas	1.090	—